

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

150/86

Salta, 18 de Julio de 1986.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 035/84, que designa los miembros integrantes de la "Comisión de Carrera" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos la mayoría de los miembros designados ya no pueden continuar desempeñándose como tales, razón por la cual la función de la Comisión se ha visto entorpecida.

Que se hace imprescindible constituir una nueva Comisión de Ca rrera, para que continue en forma normal con las tareas que le son propias, posibilitando de esta manera un ágil despacho a las cuestiones atinentes a la Carrera.

POR FILO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria del 8/7/86)

RESUELVE

ARTICULO 1º.-Dar por finalizadas la funciones de la "COMISION DE CARRE RA" de la Carrera de Enfermería, constituida por Resolución Interna N° 035/84.

ARTICULO 2º.- Dar las gracias a todos sus miembros por los importantes servicios prestados.

ARTICULO 3º.- Constituir la nueva "COMISION DE CARRERA" de la CARRERA DE ENFERMERIA con los siguientes miembros:

- Lic. Gladys GARCIA
- Dra. Estela AMOROS de DAVIDS
- Lic. Nora PALAVECINO de MACHADO
- Lic. Marta PADULA
- Enf. Liliana ROSSI de GONZA

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la comisión deberá reunirse como mínimo dos veces al mes, en día y hora que deberá fijar y comunicar al Consejo Directivo.

ARTICULO 5º.- Siga a conocimiento de Rectorado , Secretaría Académica, Di rección General Académica y remítase copia a los nuevos miembros de la Comisión de Carrera de Enfermería como así también a los miembros salientes.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI HIDUR AMA OMMATIVA



TIC LILIANA RAMOS de CICALA